

**ANEXO XI
TEMARIOS DE LAS ESPECIALIDADES**

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
CÓDIGO	ESPECIALIDADES	TEMARIOS	
001	FILOSOFÍA	Orden de 9 de septiembre de 1993 (BOE del 21)	
002	GRIEGO		
003	LATÍN		
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA		
006	MATEMÁTICAS		
007	FÍSICA Y QUÍMICA		
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
009	DIBUJO		
010	FRANCÉS		
011	INGLÉS		
015	PORTUGUÉS		
016	MÚSICA		
017	EDUCACIÓN FÍSICA		
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
019	TECNOLOGÍA		
061	ECONOMÍA		Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13)
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL		
103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL		
104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN		
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
106	HOSTELERÍA Y TURISMO		
107	INFORMÁTICA		
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA		
111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA		
113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS		
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA		
117	PROCESOS DE DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS		
118	PROCESOS SANITARIOS		
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
122	PROCESOS DE DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS		
125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS		

NOTA: Únicamente se aplicará la parte "A" de los mismos, quedando sin vigencia la parte "B".

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
CODIGO	ESPECIALIDADES	TEMARIOS
201	COCINA Y PASTELERÍA	Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13)
203	ESTÉTICA	
204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	
205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE QUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	
208	LABORATORIO	
209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	
214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	
216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	
218	PELUQUERÍA	
219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	
220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	
222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
223	PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS	
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	
228	SOLDADURA	
229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	

NOTA: Únicamente se aplicará la parte "A" de los mismos, quedando sin vigencia la parte "B".

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS		
CODIGO	ESPECIALIDADES	TEMARIOS
001	ALEMÁN	Orden de 9 de septiembre de 1993 (BOE del 21)
008	FRANCÉS	
011	INGLÉS	
012	ITALIANO	
015	PORTUGUÉS	

NOTA: Únicamente se aplicará la parte "A" de los mismos, quedando sin vigencia la parte "B".

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS		
CODIGO	ESPECIALIDADES	TEMARIOS
404	CLARINETE	Orden de 15 de febrero de 2002 (BOE del 19)
414	GUITARRA	
423	PIANO	
424	SAXOFÓN	
434	VIOLONCELLO	

NOTA: Únicamente se aplicará la parte “A” de los mismos, quedando sin vigencia la parte “B”.

ANEXO XII

CURRÍCULUM VIGENTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 51, de 5 de mayo).

BACHILLERATO

- Decreto 115/2008, de 6 de junio por el que se establece el Currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 117, de 18 de junio).

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Actividades Físicas y Deportivas

Real Decreto 1262/1997 (BOE 11/09/97), Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Real Decreto 2663/1997 (BOE 12/09/97), Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

Administración y gestión.

Real Decreto 1673/1994 (BOE 6/10/94), Secretariado.

Real Decreto 1674/1994 (BOE 6/10/94), Administración y finanzas.

Real Decreto 1677/1994 (BOE 6/10/94), Gestión Administrativa.

Agraria.

Real Decreto 1255/1997 (BOE 8/09/97), Gestión y organización de Empresas Agropecuarias

Real Decreto 1256/1997 (BOE 9/09/97), Gestión y organización de Recursos Naturales y Paisajísticos.

Real Decreto 1258/1997 (BOE 10/09/97), Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Real Decreto 1259/1997 (BOE 10/09/97), Explotaciones Ganaderas.

Real Decreto 1260/1997 (BOE 11/09/97), Jardinería.

Real Decreto 1261/1997 (BOE 11/09/97), Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural.

Artes gráficas.

Real Decreto 2433/1994 (BOE 17/02/95), Diseño y Producción Editorial.

Real Decreto 2435/1994 (BOE 17/02/95), Preimpresión en Artes Gráficas.

Real Decreto 2436/1994 (BOE 17/02/95), Impresión en Artes Gráficas.

Comercio y Márketing

Real Decreto 1666/1994 (BOE 4/10/94), Gestión Comercial y Márketing.

Real Decreto 1668/1994 (BOE 4/10/94), Comercio Internacional.

Real Decreto 1669/1994 (BOE 4/10/94), Gestión del Transporte.

Real Decreto 1670/1994 (BOE 4/10/94), Comercio.

Edificación y obra civil

Real Decreto 135/1994 (BOE 11/03/94), Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.

Real Decreto 136/1994 (BOE 15/03/94), Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.

Real Decreto 140/1994 (BOE 15/03/94), Obras de Albañilería.

Real Decreto 141/1994 (BOE 15/03/94), Acabados de Construcción.

Electricidad y electrónica

Real Decreto 191/1996 (BOE 06/03/96), Sistemas de Regulación y Control Automáticos.

Real Decreto 192/1996 (BOE 09/03/96), Instalaciones Electrotécnicas.

Real Decreto 193/1996 (BOE 11/03/96), Desarrollo de Equipos Electrónicos.

Real Decreto 194/1996 (BOE 06/03/96), Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

Real Decreto 195/1996 (BOE 06/03/96), Equipos Electrónicos de Consumo.

Decreto 203/2009 (DOE 09/09/09), Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE).

Energía y agua

Decreto 202/2009 (DOE 04/09/09), Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (LOE).

Fabricación Mecánica

Decreto 172/2008 (DOE 12/08/08), Mecanizado (LOE).

Decreto 204/2009 (DOE 09/09/09), Soldadura y calderería (LOE).

Decreto 227/2009 (DOE 10/11/09), Construcciones Metálicas (LOE).

Hostelería y Turismo

Decreto 170/2008 (DOE 08/08/08), Cocina y gastronomía (LOE).

Decreto 228/2009 (DOE 10/10/09), Gestión de Alojamientos Turísticos (LOE).

Decreto 239/2009 (20/10/09) Servicios en restauración (LOE).

Real Decreto 142/1994 (BOE 11/03/94), Restauración.

Real Decreto 144/1994 (BOE 15/03/94), Agencias de Viajes.

Real Decreto 145/1994 (BOE 15/03/94), Información y Comercialización Turísticas.

Imagen personal

Real Decreto 197/1996 (BOE 12/03/96), Asesoría de Imagen Personal.

Real Decreto 198/1996 (BOE 13/03/96), Estética.

Real Decreto 200/1996 (BOE 13/03/96), Estética Personal Decorativa.

Real Decreto 201/1996 (BOE 13/03/96), Caracterización.

Real Decreto 629/1995 (BOE 21/09/95), Peluquería.

Imagen y sonido.

Real Decreto 443/1996 (BOE 16/04/96), Imagen.

Real Decreto 444/1996 (BOE 16/04/96), Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.

Real Decreto 445/1996 (BOE 16/04/96), Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 446/1996 (BOE 17/04/96), Sonido.

Real Decreto 447/1996 (BOE 17/04/96), Laboratorio de Imagen.

Industrias Alimentarias

Real Decreto 1140/1997 (BOE 03/09/97), Matadero y Carnicería-Charcutería.

Real Decreto 1141/1997 (BOE 03/09/97), Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado.

Real Decreto 1139/1997 (BOE 04/09/97), Industrias Alimentarias.

Decreto 174/2008 (DOE 14/08/08) Panadería, repostería y confitería (LOE).

Decreto 239/2009 (DOE 16/11/09) Aceites de oliva y vinos (LOE).

Informática y Comunicaciones

Real Decreto 1675/1994 (BOE 6/10/94), Administración de Sistemas Informáticos.

Real Decreto 1676/1994 (BOE 6/10/94), Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.

Decreto 272/2009 (DOE 04/01/10), Sistemas microinformáticos y redes (LOE).

Instalación y Mantenimiento

Real Decreto 1148/1997 (BOE 05/09/97), Mantenimiento de Equipo Industrial.

Real Decreto 1150/1997 (BOE 06/09/97), Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de líneas.

Real Decreto 1151/1997 (BOE 06/09/97), Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frio, climatización de Calor.

Decreto 82/2006 (DOE 09/05/06), Prevención de Riesgos Profesionales.

Orden EDU/2245/2009 (BOE 15/08/09), Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de fluidos (LOE).

Decreto 231/2009 (DOE 13/11/09), Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (LOE).

Madera, Mueble y Corcho

Real Decreto 751/1994 (BOE 28/06/94), Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.

Real Decreto 752/1994 (BOE 19/07/94), Producción de Madera y Mueble.

Real Decreto 753/1994 (BOE 28/06/94), Transformación de Madera y Corcho.

Real Decreto 755/1994 (BOE 19/07/94), Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.

Química

Real Decreto 1076/1993 (BOE 18/08/93), Laboratorio.

Sanidad

Real Decreto 548/1995 (BOE 02/06/95), Dietética.

Real Decreto 549/1995 (BOE 02/06/95), Higiene Bucodental.

Real Decreto 550/1995 (BOE 06/06/95), Anatomía Patológica y Citología.

Real Decreto 551/1995 (BOE 06/06/95), Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Real Decreto 557/1995 (BOE 12/06/95), Imagen para el Diagnóstico.

Real Decreto 553/1995 (BOE 15/06/95), Prótesis Dentales.

Real Decreto 558/1995 (BOE 06/06/95), Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Decreto 171/2008 (DOE 11/08/08), Emergencias Sanitarias (LOE)
Decreto 226/2009 (DOE 9/11/09), Farmacia y Parafarmacia (LOE)

Servicios Socioculturales y a la comunidad

Real Decreto 1264/1997 (BOE 12/09/97), Animación Sociocultural.
Decreto 84/2006 (DOE 9/05/06), Atención Sociocomunitaria.
Decreto 173/2008 (DOE 13/08/08), Educación Infantil (LOE).
Real Decreto 1266/1997 (BOE 11/09/97), Interpretación de la Lengua de Signos.
Real Decreto 1267/1997 (BOE 11/09/97), Integración Social.

Transportes y Mantenimiento de Vehículos

Decreto 201/2009 (DOE 03/09/09), Automoción (LOE)
Decreto 205/2009 (DOE 07/09/09), Carrocería (LOE)
Real Decreto 1664/1994 (BOE 3/10/94), Electromecánica de Vehículos.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

- Decreto 112/2007, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura (DOE núm. 61, de 29 de mayo).

- Decreto 113/2007, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura (DOE núm. 61, de 29 de mayo).

CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

- Decreto 110/2007, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (DOE núm. 61, de 29 de mayo).

- Decreto 111/2007, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (DOE núm. 61, de 29 de mayo).

ANEXO XIII

D/D^a. _____ ,
con domicilio en _____ ,
y con D.N.I. nº _____ , declara bajo juramento o promesa,
a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de _____

- Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario.

- O, en su caso, que no estoy inhabilitado o en situación equivalente ni he sido sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en mi Estado, el acceso al empleo público.

En _____ , a _____ de _____ de 2010.

(Firma)

ANEXO XIV

D/D^a. _____ ,
con domicilio en _____ ,
y con D.N.I. nº _____ , declara bajo juramento o promesa, a
efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de _____

- Que soy cónyuge de un español o nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, y que no estoy separado de derecho.
- O, en su caso, que soy descendiente de español o nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, o descendiente del cónyuge, menor de veintiún años, o mayor de dicha edad dependiente.

En _____ , a _____ de _____ de 2010.

(Firma)

ANEXO XV
HOJA DE SERVICIO
PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO A CUERPOS DEL GRUPO SUPERIOR

D/D^a. _____
 Jefe/a de la Sección de Personal _____
 de _____

CERTIFICO:

Que los datos que constan a continuación en esta Hoja de Servicios, en la que no aparecen enmiendas ni raspadura, concuerdan con los documentos presentados ante mí por:

D/D^a. _____
 que participa en los procesos selectivos de acceso al Cuerpo _____
 especialidad de _____

EXPERIENCIA DOCENTE Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS

Apartados	Destino	Fecha de toma de posesión			Fecha de cese			TOTAL		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
I.1	Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera del Cuerpo desde el que se aspira al acceso que sobrepase los seis exigidos como requisito.									

Y para que conste extendiendo la presente certificación, cuyos datos quedan cerrados a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En _____ a _____ de _____ de 2010

EL JEFE/A DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

Vº.Bº.
 EL DELEGADO PROVINCIAL
 DE EDUCACIÓN

ANEXO XVI HOJA DE SERVICIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO A OTROS CUERPOS DEL MISMO GRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO

D/D^º: _____

Jefe/a de la Sección de Personal _____
de _____

CERTIFICO:

Que los datos que constan a continuación en esta Hoja de Servicios, en la que no aparecen enmiendas ni raspadura, concuerdan con los documentos presentados ante mí por:

D/D^º: _____

que participa en los procesos selectivos de acceso al Cuerpo de _____
especialidad de _____

I.- EXPERIENCIA DOCENTE.

Apartados	Destino	Fecha de toma de posesión			Fecha de cese			TOTAL		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
1.1	Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera del Cuerpo desde el que se aspira al acceso									
1.2	Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera de otros Cuerpos docentes									

2.- TRABAJO DESARROLLADO

2.1.- Condición de Catedrático SI NO

Apartados	Destino	Fecha de toma de posesión			Fecha de cese			TOTAL		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Año	Meses	Días
2.2	Años de servicios efectivos prestados como Catedrático.									
2.3	Desempeño de cargos directivos y puestos en los Consejos Escolares del Centro. (Indíquese el nombramiento).									

Y para que conste extendiendo la presente certificación, cuyos datos quedan cerrados a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En _____ a _____ de _____ de 2010

Vº.Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN

EL JEFE/A DE LA SECCIÓN DE PERSONAL